

*Lungo Mare* fue concebido como hibridación de objeto y espacio natural, realizando el sueño de convertir las olas del mar y las dunas de la playa en un lugar de encuentro de sección ondulada y planta rectangular de 4 x 2 metros. Su piel tersa y estampada se ajusta al usuario mientras sus formas retienen la marca de un cuerpo ausente.

Hormigón |  400 cm/máx. |  3000 kg |  8

 Update 14.02.2022



LUNGO  
MARE

EMBT Arquitectes 2000

Escofet®

#### Origen

*Lungo Mare* se materializó a partir de 1997 durante unas conversaciones entre Enric Miralles, Benedetta Tagliabue y Emili Farré-Escofet. Se mostró por primera vez en el pabellón Mies van der Rohe, con motivo de la presentación del proyecto del parlamento de Escocia, también de EMBT. Su primera instalación permanente en el parque Diagonal Mar en el año 2001.

#### Paisajístico

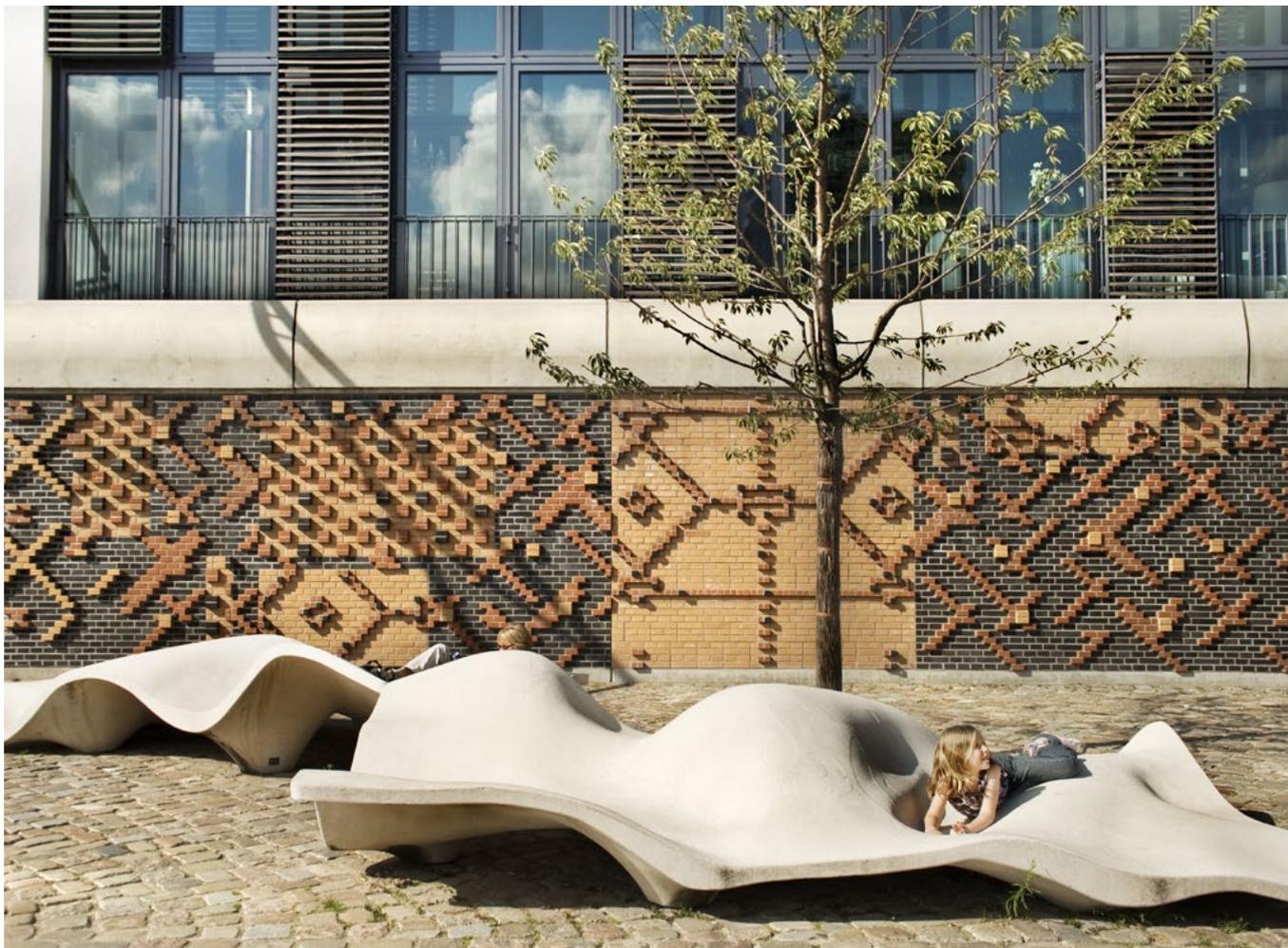
La colección de se compone de un módulo A de 4 x 2 m., y dos de menor tamaño, B y C de 2 x 2 m., que provienen de dividir el modulo A en dos mitades.

#### Material

Hormigón moldeado de suave acabado superficial y armado con acero inoxidable. Estampados a modo de formas aleatorias generados por el depósito de arena.

#### Instalación

De gran peso y provista de seis apoyos monolíticos para su posicionamiento horizontal, se instala sutilmente sobre el terreno sin necesidad de anclajes. Dispone de tres puntos de desagüe en los puntos bajos de su ondulación.



LUNGO MARE



**Escofet**<sup>®</sup>



“Queríamos una pieza para el Lungo Mare capaz de ser acogedora como una playa y cómoda como las dunas o las olas del mar. Queríamos casi un muelle en la misma playa, pero de hormigón. La pieza se parecía a una alfombra voladora. Pensamos así, que podría volar hacia otros lugares y posarse en otras áreas más urbanas, en los parques, en el césped, en el campus... Los más de dos años necesarios para completar la configuración de esta pieza, pasaron trabajando en el taller de prototipos en un diálogo estimulante entre nosotros y la industria. Con esta complicidad íbamos generando un lugar de encuentro.... que al final de la aventura también reflejó ausencia y lugar de memoria”.

EMBT





# 1. Elemento de Paisaje

Lungo Mare	Módulo A	Módulo B	Módulo C
<b>Dimensiones</b>	400 x 200 x 90 cm	200 x 200 x 65 cm	200 x 200 x 90 cm

<b>Peso</b>	3000 kg	1500 kg	1500 kg
-------------	---------	---------	---------

## 1.1 Características generales

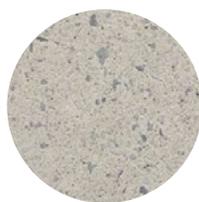
<b>Material</b>	Hormigón armado	<b>Colocación</b>	Apoyado sin anclaje (A) Anclado con tornillos (B y C)
-----------------	-----------------	-------------------	--

<b>Acabado</b>	Decapado suave e hidrofugado
----------------	------------------------------

## Colores



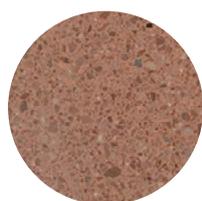
**GR.** Gris



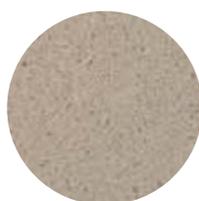
**BL.** Blanco



**CA.** Gris CA



**RA.** Rojo



**BG.** Beige

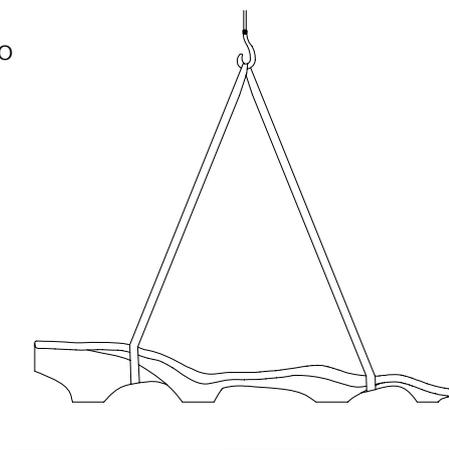
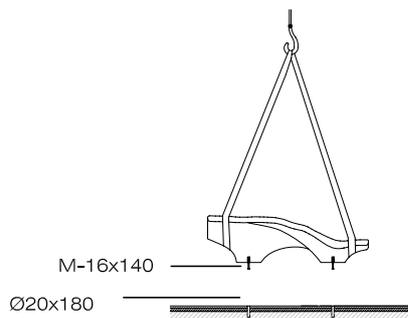
## 1.2 Sistema de colocación

### Elevación

(P=3000 / 1500 kg)

### Instalación Módulos B y C

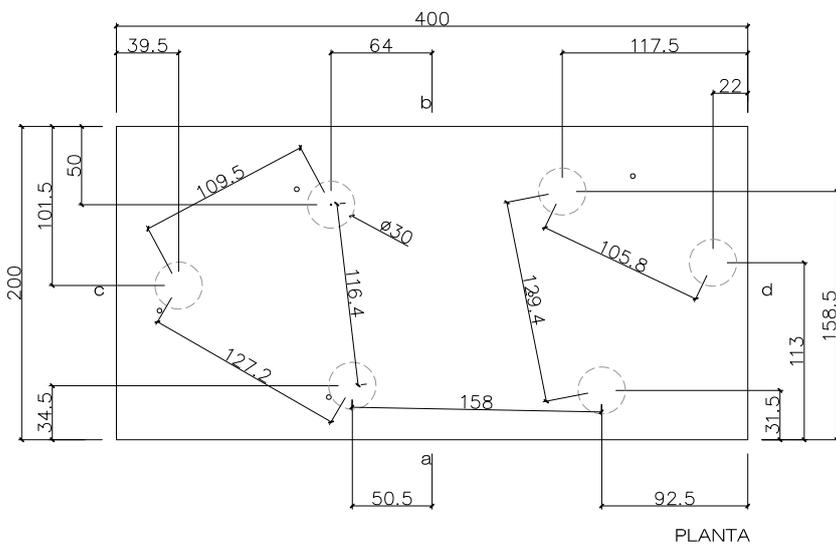
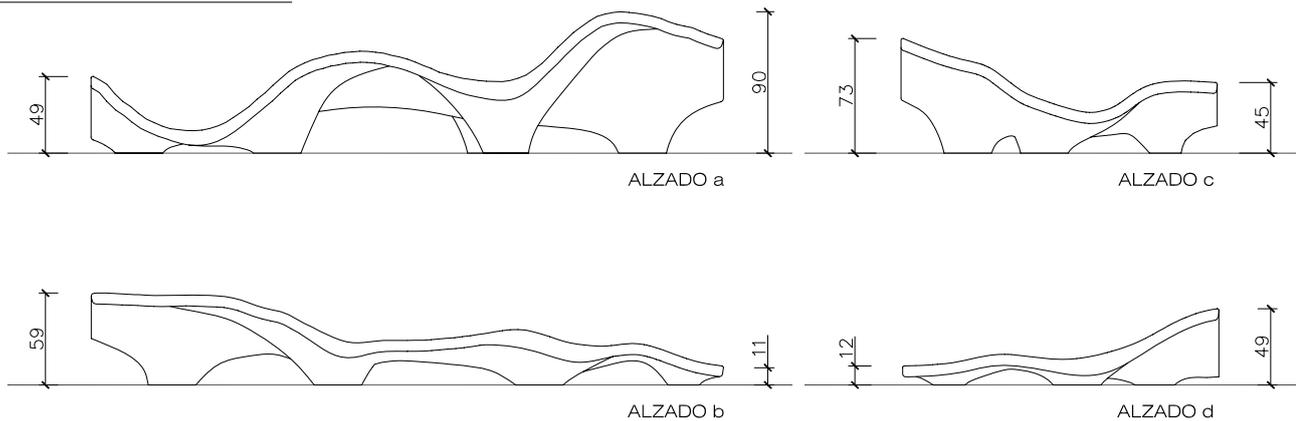
Roscar los 3 tornillos a fondo M-16x140, a continuación, taladrar el pavimento (20 x 180) y llenar con resina o mortero rico, finalmente centrar y colocar.



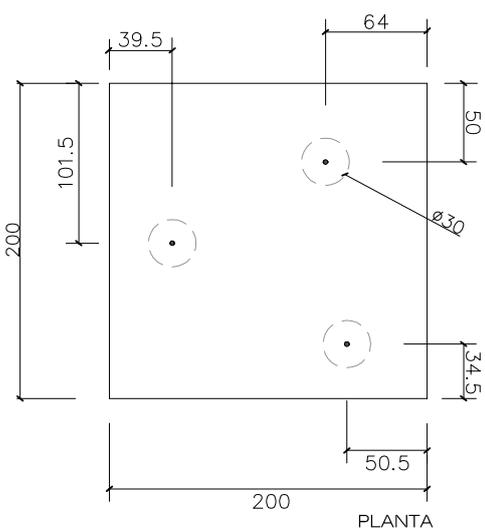
### \*Advertencia:

La base de soporte, deberá ser plana, lisa, rígida y confinada, capaz de sustentar el peso, sin deformaciones diferenciales entre sus puntos de apoyo. De igual forma, tras la instalación del banco, todos los elementos de apoyo deben permanecer en total contacto con la superficie de apoyo, mediante elementos de nivelación o incluso un mortero que absorba posibles irregularidades.

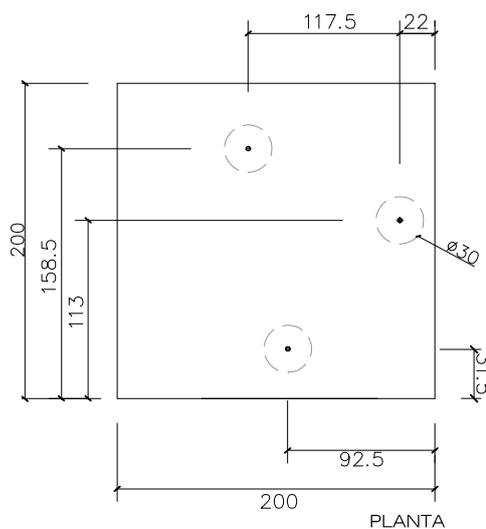
Módulo A



Módulo B



Módulo C





### Garantía

5 años en todos sus componentes.

Los nombres, marcas y modelos industriales de los productos han sido depositados en los registros correspondientes. La información técnica facilitada por Escofet sobre sus productos puede sufrir modificación sin previo aviso.

Escofet 1886 S.A  
Oficina central y producción

Montserrat, 162  
E 08760 Martorell  
Barcelona - España  
T. 0034 937 737 150  
F. 0034 937 737 151

info@escofet.com  
www.escofet.com



GA-2005/0072 SST-0090/2010 ER-0403/2016